

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

En la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las **OCHO** horas con **TREINTA** minutos del día **SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, reunidos en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, ubicadas en el Edificio 222 Piso 4, con domicilio en Avenida Universidad #940 Ciudad Universitaria, C.P. 20100, Aguascalientes, Ags., en atención con lo ordenado por artículo 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se reúne previa citación; encontrándose presentes los CC. los CC. Mtra. Sandra Ortiz Gámez; Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles; y el C.P.C. Germán Ramírez Ortiz, para celebrar la presente sesión extraordinaria, misma que se somete al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO.- Estudio, análisis y en su caso, aprobación de la ampliación del plazo para dar respuesta a las solicitudes de información 010055124000346, 010055124000347, 010055124000348, 010055124000352, 010055124000353, 010055124000354, 010055124000355, 010055124000357, 010055124000358, 010055124000362, y 010055124000363.

CUARTO.- Asuntos generales y cierre de sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal. Se procede al pase de lista de asistencia.

- Mtra. Sandra Ortiz Gámez, Jefa del Departamento de Análisis Financiero y Control de Gestión. *PRESENTE*.

- C.P. Germán Ramírez Ortiz, Contralor Universitario. *PRESENTE*.
- Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles, Director General de Finanzas. *PRESENTE*.

Al estar presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se declara la existencia del *Quórum legal* para la celebración de la presente sesión extraordinaria.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. Acto continuo se procede a dar lectura del orden de día, mismo que es puesto a consideración de los presentes, y aprobado por **unanimidad de votos** de los integrantes del Comité de Transparencia.

TERCERO.- Estudio, análisis y en su caso, aprobación de la ampliación del plazo para dar respuesta a las solicitudes de información 010055124000346, 010055124000347, 010055124000348, 010055124000352, 010055124000353, 010055124000354, 010055124000355, 010055124000357, 010055124000358, 010055124000362, y 010055124000363. En uso de la voz el Mtra. Sandra Ortiz Gámez, Titular de la Unidad de Transparencia da lectura al contenido de las solicitudes que nos ocupan, mismas que **se anexan** a la presente acta para su constancia.

Informando que la solicitud de ampliación de plazo para la atención de las solicitudes de información es requerida por la Unidad de Transparencia y las áreas generadoras de la información según les corresponde, en atención al próximo vencimiento del plazo de respuesta de dichos folios y por encontrarse pendiente la búsqueda de los datos y preparación de información que complementan cada requerimiento. La prórroga requerida es de carácter preventivo, pues las respuestas serán cargadas conforme se localice y concentre la información, de ser posible antes de la ampliación solicitada. Lo anterior en atención al artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Una vez analizadas las solicitudes de información que se enlistan, se somete a consideración del Comité de Transparencia la ampliación del plazo para dar respuesta a cada una de estas, emitiendo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se **APRUEBA** la **AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA DAR RESPUESTA POR DIEZ DÍAS MÁS** a las solicitudes de información, 010055124000346, 010055124000347, 010055124000348, 010055124000352, 010055124000353, 010055124000354, 010055124000355, 010055124000357, 010055124000358, 010055124000362, y 010055124000363. A razón y motivo de su próximo vencimiento y a efecto de corroborar detalladamente la información requerida. Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, notificándose al solicitante y dando trámite a la misma a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Acto continuo y no habiendo Asuntos Generales a tratar, la Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes da por concluida la presente sesión siendo las **NUEVE** horas del día **SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO** firmando la presente para su constancia.

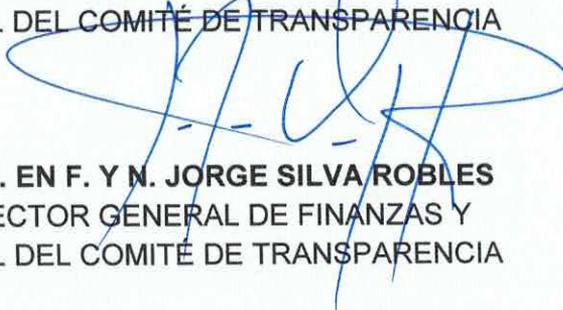


MTRA. SANDRA ORTIZ GÁMEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTROL DE GESTIÓN
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C.P. GERMÁN RAMÍREZ ORTIZ
CONTRALOR UNIVERSITARIO Y
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MTRO. EN F. Y N. JORGE SILVA ROBLES
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio Solicitud	010055124000346
Fecha de Recepción	27/08/2024
Solicitante	Karen
Sujeto Obligado	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Archivos Adjuntos	
Medio para recibir Información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Fundamento Legal	
Fecha de Inicio	27/08/2024

¿Qué Desea Saber?

Que con la finalidad de conocer el proceso de admisión de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, su transparencia, licitud, equidad se informe lo siguiente.
 Que en caso de que se haya notariado el proceso de admisión a la UAA 2024 se proporcione el nombre del notario, en formato digital su nombramiento como notario y el acta levantada al efecto.
 Que del proceso de admisión a la Universidad Autónoma de Aguascalientes 2024 se informe.
 De la Carrera de Médico Cirujano.
 En formato digital, se proporcione el la primer lista de admisión con los ID, la cual se publicó en diversos medios de comunicación.
 En formato digital se proporcione la segunda lista de admisión con ID, la cual se hizo pública por medios Institucionales.
 Se proporcione la trece lista de admisión en formato digital.
 Se proporcionen los ID de todos los alumnos que quedaron definitivamente inscritos en dicha carrera como resultado del proceso de admisión 2024.
 Ya que la UAA envió de forma digital los estados de resultados personalizados, es decir que están ya digitalizados, se proporcionen en formato digital de cada uno de los ID inscritos a dicha carrera el estado de resultados personalizados.
 Que se informe cuantos alumnos ingresaron a dicha carrera en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
 En formato digital el acta de Consejo Universitario donde se autoriza su oferta educativa de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
 Se informe el puntajes mínimo y máximo del examen de admisión a la Universidad Autónoma de Aguascalientes de los alumnos inscritos en el proceso de admisión 2024 a dicha carrera.
 Se informe el puntaje máximo y mínimo del EXANI II de los alumnos inscritos en el proceso de admisión 2024 en dicha carrera.
 Se informen los resultados globales reflejados en el estado de resultados personalizados por ID de los alumnos inscritos a dicha carrera en el proceso de admisión 2024.
 De acuerdo con los resultados del EXANI II, del Examen de admisión a la UAA y demas referencias académicas se informe el número que ocupó el aspirante inscrito a dicha carrera dentre el número total de solicitudes a la mencionada carrera en el proceso de admisión 2024.
 Se informe el número de solicitudes de ingreso a dicha carrera durante el proceso de admisión 2024.

Información Solicitada

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a Solicitud	10 días hábiles	10/09/2024
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	03/09/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información	10 días hábiles	10/09/2024

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio Solicitud	010055124000347
Fecha de Recepción	27/08/2024
Solicitante	
Sujeto Obligado	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Archivos Adjuntos	
Medio para recibir Información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Fundamento Legal	
Fecha de Inicio	27/08/2024

¿Qué Desea Saber?

Información Solicitada	<p>Que con la finalidad de conocer el proceso de admisión de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, su transparencia, licitud, equidad se informe lo siguiente.</p> <p>Que en caso de que se haya notariado el proceso de admisión a la UAA 2024 se proporcione el nombre del notario, en formato digital su nombramiento como notario y el acta levantada al efecto.</p> <p>Que del proceso de admisión a la Universidad Autónoma de Aguascalientes 2024 se informe. De la Carrera de Arquitectura.</p> <p>En formato digital, se proporcione el la primer lista de admisión con los ID, la cual se publicó en diversos medios de comunicación.</p> <p>En formato digital se proporción la segunda lista de admisión con ID, la cual se hizo pública por medios Institucionales.</p> <p>Se proporcione la trece lista de admisión en formato digital y se informe el medio de contacto a cada uno de los seleccionados, indicando si fue al número del interesado o de alguien que realizo labor de gestoria.</p> <p>Se proporcionen los ID de todos los alumnos que quedaron definitivamente inscritos en dicha carrera como resultado del proceso de admisión 2024.</p> <p>Ya que la UAA envió de forma digital los estados de resultados personalizados, es decir que están ya digitalizados, se proporcionen en formato digital de cada uno de los ID inscritos a dicha carrera el estado de resultados personalizados.</p> <p>Que se informe cuantos alumnos ingresaron a dicha carrera en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.</p> <p>En formato digital el acta de Consejo Universitario donde se autoriza su oferta educativa de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.</p> <p>Se informe el puntajes mínimo y máximo del examen de admisión a la Universidad Autónoma de Aguascalientes de los alumnos inscritos en el proceso de admisión 2024 a dicha carrera.</p> <p>Se informe el puntaje máximo y mínimo del EXANI II de los alumnos inscritos en el proceso de admisión 2024 en dicha carrera.</p> <p>Se informen los resultados globales reflejados en el estado de resultados personalizados por ID de los alumnos inscritos a dicha carrera en el proceso de admisión 2024.</p> <p>De acuerdo con los resultados del EXANI II, del Examen de admisión a la UAA y demas referencias académicas se informe el número que ocupó el aspirante inscrito a dicha carrera dentre el número total de solicitudes a la mencionada carrera en el proceso de admisión 2024.</p> <p>Se informe el número de solicitudes de ingreso a dicha carrera durante el proceso de admisión 2024.</p>
------------------------	--

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a Solicitud	10 días hábiles	10/09/2024
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	03/09/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información	10 días hábiles	10/09/2024

Observaciones

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio Solicitud	010055124000348
Fecha de Recepción	27/08/2024
Solicitante	
Sujeto Obligado	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Archivos Adjuntos	
Medio para recibir Información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Fundamento Legal	
Fecha de Inicio	27/08/2024

¿Qué Desea Saber?

Información Solicitada	<p>Que con la finalidad de conocer el proceso de admisión de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, su transparencia, licitud, equidad se informe lo siguiente.</p> <p>Que en caso de que se haya notariado el proceso de admisión a la UAA 2024 se proporcione el nombre del notario, en formato digital su nombramiento como notario y el acta levantada al efecto.</p> <p>Que del proceso de admisión a la Universidad Autónoma de Aguascalientes 2024 se informe. De la Carrera de Contador Público.</p> <p>En formato digital, se proporcione el primer lista de admisión con los ID, la cual se publicó en diversos medios de comunicación.</p> <p>En formato digital se proporcione la segunda lista de admisión con ID, la cual se hizo pública por medios Institucionales.</p> <p>Se proporcione la tercera lista de admisión en formato digital y se informe el medio de contacto a cada uno de los seleccionados, indicando si fue al número del interesado o de alguien que realizo labor de gestoria.</p> <p>Se proporcionen los ID de todos los alumnos que quedaron definitivamente inscritos en dicha carrera como resultado del proceso de admisión 2024.</p> <p>Ya que la UAA envió de forma digital los estados de resultados personalizados, es decir que están ya digitalizados, se proporcionen en formato digital de cada uno de los ID inscritos a dicha carrera el estado de resultados personalizados.</p> <p>Que se informe cuantos alumnos ingresaron a dicha carrera en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.</p> <p>En formato digital el acta de Consejo Universitario donde se autoriza su oferta educativa de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.</p> <p>Se informe el puntajes mínimo y máximo del examen de admisión a la Universidad Autónoma de Aguascalientes de los alumnos inscritos en el proceso de admisión 2024 a dicha carrera.</p> <p>Se informe el puntaje máximo y mínimo del EXANI II de los alumnos inscritos en el proceso de admisión 2024 en dicha carrera.</p> <p>Se informen los resultados globales reflejados en el estado de resultados personalizados por ID de los alumnos inscritos a dicha carrera en el proceso de admisión 2024.</p> <p>De acuerdo con los resultados del EXANI II, del Examen de admisión a la UAA y demas referencias académicas se informe el número que ocupó el aspirante inscrito a dicha carrera dentro el número total de solicitudes a la mencionada carrera en el proceso de admisión 2024.</p> <p>Se informe el número de solicitudes de ingreso a dicha carrera durante el proceso de admisión 2024.</p>
------------------------	--

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a Solicitud	10 días hábiles	10/09/2024
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	03/09/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información	10 días hábiles	10/09/2024

Observaciones

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio Solicitud	010055124000352
Fecha de Recepción	29/08/2024
Solicitante	
Sujeto Obligado	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Archivos Adjuntos	
Medio para recibir Información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Fundamento Legal	
Fecha de Inicio	29/08/2024

¿Qué Desea Saber?

Que con la finalidad de conocer el proceso de admisión de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, su transparencia, licitud, equidad se informe lo siguiente.
 Que en caso de que se haya notariado el proceso de admisión a la UAA 2024 se proporcione el nombre del notario, en formato digital su nombramiento como notario y el acta levantada al efecto.
 Que del proceso de admisión a la Universidad Autónoma de Aguascalientes 2024 se informe.
 De la Carrera de Ingeniero en Agronomía.
 En formato digital, se proporcione el la primer lista de admisión con los ID, la cual se publicó en diversos medios de comunicación.
 En formato digital se proporcione la segunda lista de admisión con ID, la cual se hizo pública por medios Institucionales.
 Se proporcione la trece lista de admisión en formato digital y se informe el medio de contacto a cada uno de los seleccionados, indicando si fue al número del interesado o de alguien que realizo labor de gestoría.
 Se proporcionen los ID de todos los alumnos que quedaron definitivamente inscritos en dicha carrera como resultado del proceso de admisión 2024.
 Ya que la UAA envió de forma digital los estados de resultados personalizados, es decir que están ya digitalizados, se proporcionen en formato digital de cada uno de los ID inscritos a dicha carrera el estado de resultados personalizados.
 Que se informe cuantos alumnos ingresaron a dicha carrera en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
 En formato digital el acta de Consejo Universitario y Consejo de Representantes donde se autoriza su oferta educativa de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
 Se informe el puntajes mínimo y máximo del examen de admisión a la Universidad Autónoma de Aguascalientes de los alumnos inscritos en el proceso de admisión 2024 a dicha carrera.
 Se informe el puntaje máximo y mínimo del EXANI II de los alumnos inscritos en el proceso de admisión 2024 en dicha carrera.
 Se informen los resultados globales reflejados en el estado de resultados personalizados por ID de los alumnos inscritos a dicha carrera en el proceso de admisión 2024.
 De acuerdo con los resultados del EXANI II, del Examen de admisión a la UAA y demas referencias académicas se informe el número que ocupó el aspirante inscrito a dicha carrera dentro el número total de solicitudes a la mencionada carrera en el proceso de admisión 2024.
 Se informe el número de solicitudes de ingreso a dicha carrera durante el proceso de admisión 2024.

Información Solicitada

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a Solicitud	10 días hábiles	12/09/2024
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	05/09/2024

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información

10 días hábiles

12/09/2024

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio Solicitud	010055124000353
Fecha de Recepción	29/08/2024
Solicitante	
Sujeto Obligado	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Archivos Adjuntos	
Medio para recibir Información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Fundamento Legal	
Fecha de Inicio	29/08/2024

¿Qué Desea Saber?

Que con la finalidad de conocer el proceso de admisión de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, su transparencia, licitud, equidad se informe lo siguiente.
 Que en caso de que se haya notariado el proceso de admisión a la UAA 2024 se proporcione el nombre del notario, en formato digital su nombramiento como notario y el acta levantada al efecto.
 Que del proceso de admisión a la Universidad Autónoma de Aguascalientes 2024 se informe.
 De la Carrera de Ingeniería en Alimentos:
 En formato digital, se proporcione el primer lista de admisión con los ID, la cual se publicó en diversos medios de comunicación.
 En formato digital se proporcione la segunda lista de admisión con ID, la cual se hizo pública por medios Institucionales.
 Se proporcione la tercera lista de admisión en formato digital y se informe el medio de contacto a cada uno de los seleccionados, indicando si fue al número del interesado o de alguien que realizo labor de gestoria.
 Se proporcionen los ID de todos los alumnos que quedaron definitivamente inscritos en dicha carrera como resultado del proceso de admisión 2024.
 Ya que la UAA envió de forma digital los estados de resultados personalizados, es decir que están ya digitalizados, se proporcionen en formato digital de cada uno de los ID inscritos a dicha carrera el estado de resultados personalizados.
 Que se informe cuantos alumnos ingresaron a dicha carrera en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
 En formato digital el acta de Consejo Universitario y Consejo de Representantes donde se autoriza su oferta educativa de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
 Se informe el puntajes mínimo y máximo del examen de admisión a la Universidad Autónoma de Aguascalientes de los alumnos inscritos en el proceso de admisión 2024 a dicha carrera.
 Se informe el puntaje máximo y mínimo del EXANI II de los alumnos inscritos en el proceso de admisión 2024 en dicha carrera.
 Se informen los resultados globales reflejados en el estado de resultados personalizados por ID de los alumnos inscritos a dicha carrera en el proceso de admisión 2024.
 De acuerdo con los resultados del EXANI II, del Examen de admisión a la UAA y demas referencias académicas se informe el número que ocupó el aspirante inscrito a dicha carrera dentre el número total de solicitudes a la mencionada carrera en el proceso de admisión 2024.
 Se informe el número de solicitudes de ingreso a dicha carrera durante el proceso de admisión 2024.

Información Solicitada

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a Solicitud	10 días hábiles	12/09/2024
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	05/09/2024

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información

10 días hábiles

12/09/2024

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio Solicitud	010055124000354
Fecha de Recepción	29/08/2024
Solicitante	
Sujeto Obligado	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Archivos Adjuntos	
Medio para recibir Información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Fundamento Legal	
Fecha de Inicio	29/08/2024

¿Qué Desea Saber?

Que con la finalidad de conocer el proceso de admisión de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, su transparencia, licitud, equidad se informe lo siguiente.
 Que en caso de que se haya notariado el proceso de admisión a la UAA 2024 se proporcione el nombre del notario, en formato digital su nombramiento como notario y el acta levantada al efecto.
 Que del proceso de admisión a la Universidad Autónoma de Aguascalientes 2024 se informe.
 De la Carrera de Médico Veterinario Zootecnista;
 En formato digital, se proporcione el la primer lista de admisión con los ID, la cual se publicó en diversos medios de comunicación.
 En formato digital se proporcione la segunda lista de admisión con ID, la cual se hizo pública por medios Institucionales.
 Se proporcione la trece lista de admisión en formato digital y se informe el medio de contacto a cada uno de los seleccionados, indicando si fue al número del interesado o de alguien que realizo labor de gestoria.
 Se proporcionen los ID de todos los alumnos que quedaron definitivamente inscritos en dicha carrera como resultado del proceso de admisión 2024.
 Ya que la UAA envió de forma digital los estados de resultados personalizados, es decir que están ya digitalizados, se proporcionen en formato digital de cada uno de los ID inscritos a dicha carrera el estado de resultados personalizados.
 Que se informe cuantos alumnos ingresaron a dicha carrera en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
 En formato digital el acta de Consejo Universitario y Consejo de Representantes donde se autoriza su oferta educativa de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
 Se informe el puntajes mínimo y máximo del examen de admisión a la Universidad Autónoma de Aguascalientes de los alumnos inscritos en el proceso de admisión 2024 a dicha carrera.
 Se informe el puntaje máximo y mínimo del EXANI II de los alumnos inscritos en el proceso de admisión 2024 en dicha carrera.
 Se informen los resultados globales reflejados en el estado de resultados personalizados por ID de los alumnos inscritos a dicha carrera en el proceso de admisión 2024.
 De acuerdo con los resultados del EXANI II, del Examen de admisión a la UAA y demas referencias académicas se informe el número que ocupó el aspirante inscrito a dicha carrera dentre el número total de solicitudes a la mencionada carrera en el proceso de admisión 2024.
 Se informe el número de solicitudes de ingreso a dicha carrera durante el proceso de admisión 2024.

Información Solicitada

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a Solicitud	10 días hábiles	12/09/2024
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	05/09/2024

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información

10 días hábiles

12/09/2024

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio Solicitud	010055124000357
Fecha de Recepción	30/08/2024
Solicitante	
Sujeto Obligado	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Archivos Adjuntos	
Medio para recibir Información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Fundamento Legal	
Fecha de Inicio	30/08/2024

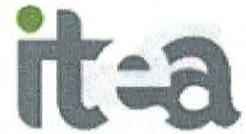
¿Qué Desea Saber?

Que con la finalidad de conocer el proceso de admisión de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, su transparencia, licitud, equidad se informe lo siguiente.
 Que en caso de que se haya notariado el proceso de admisión a la UAA 2024 se proporcione el nombre del notario, en formato digital su nombramiento como notario y el acta levantada al efecto.
 Que del proceso de admisión a la Universidad Autónoma de Aguascalientes 2024 se informe.
 De la Carrera de Ingeniería en Computación Inteligente
 En formato digital, se proporcione el primer lista de admisión con los ID, la cual se publicó en diversos medios de comunicación.
 En formato digital se proporcione la segunda lista de admisión con ID, la cual se hizo pública por medios Institucionales.
 Se proporcione la trece lista de admisión en formato digital y se informe el medio de contacto a cada uno de los seleccionados, indicando si fue al número del interesado o de alguien que realizo labor de gestoria.
 Se proporcionen los ID de todos los alumnos que quedaron definitivamente inscritos en dicha carrera como resultado del proceso de admisión 2024.
 Ya que la UAA envió de forma digital los estados de resultados personalizados, es decir que están ya digitalizados, se proporcionen en formato digital de cada uno de los ID inscritos a dicha carrera el estado de resultados personalizados.
 Que se informe cuantos alumnos ingresaron a dicha carrera en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
 En formato digital el acta de Consejo Universitario y Consejo de Representantes donde se autoriza su oferta educativa de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
 Se informe el puntajes mínimo y máximo del examen de admisión a la Universidad Autónoma de Aguascalientes de los alumnos inscritos en el proceso de admisión 2024 a dicha carrera.
 Se informe el puntaje máximo y mínimo del EXANI II de los alumnos inscritos en el proceso de admisión 2024 en dicha carrera.
 Se informen los resultados globales reflejados en el estado de resultados personalizados por ID de los alumnos inscritos a dicha carrera en el proceso de admisión 2024.
 De acuerdo con los resultados del EXANI II, del Examen de admisión a la UAA y demas referencias académicas se informe el número que ocupó el aspirante inscrito a dicha carrera dentre el número total de solicitudes a la mencionada carrera en el proceso de admisión 2024.
 Se informe el número de solicitudes de ingreso a dicha carrera durante el proceso de admisión 2024.

Información Solicitada

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a Solicitud	10 días hábiles	13/09/2024
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	06/09/2024



ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información

10 días hábiles

13/09/2024

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio Solicitud	010055124000355
Fecha de Recepción	29/08/2024
Solicitante	
Sujeto Obligado	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Archivos Adjuntos	
Medio para recibir Información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Fundamento Legal	
Fecha de Inicio	29/08/2024

¿Qué Desea Saber?

Que con la finalidad de conocer el proceso de admisión de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, su transparencia, licitud, equidad se informe lo siguiente.
 Que en caso de que se haya notariado el proceso de admisión a la UAA 2024 se proporcione el nombre del notario, en formato digital su nombramiento como notario y el acta levantada al efecto.
 Que del proceso de admisión a la Universidad Autónoma de Aguascalientes 2024 se informe.
 De la Carrera de Ingeniería Bioquímica.
 En formato digital, se proporcione el primer lista de admisión con los ID, la cual se publicó en diversos medios de comunicación.
 En formato digital se proporcione la segunda lista de admisión con ID, la cual se hizo pública por medios Institucionales.
 Se proporcione la tercera lista de admisión en formato digital y se informe el medio de contacto a cada uno de los seleccionados, indicando si fue al número del interesado o de alguien que realizo labor de gestoria.
 Se proporcionen los ID de todos los alumnos que quedaron definitivamente inscritos en dicha carrera como resultado del proceso de admisión 2024.
 Ya que la UAA envió de forma digital los estados de resultados personalizados, es decir que están ya digitalizados, se proporcionen en formato digital de cada uno de los ID inscritos a dicha carrera el estado de resultados personalizados.
 Que se informe cuantos alumnos ingresaron a dicha carrera en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
 En formato digital el acta de Consejo Universitario y Consejo de Representantes donde se autoriza su oferta educativa de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
 Se informe el puntajes mínimo y máximo del examen de admisión a la Universidad Autónoma de Aguascalientes de los alumnos inscritos en el proceso de admisión 2024 a dicha carrera.
 Se informe el puntaje máximo y mínimo del EXANI II de los alumnos inscritos en el proceso de admisión 2024 en dicha carrera.
 Se informen los resultados globales reflejados en el estado de resultados personalizados por ID de los alumnos inscritos a dicha carrera en el proceso de admisión 2024.
 De acuerdo con los resultados del EXANI II, del Examen de admisión a la UAA y demas referencias académicas se informe el número que ocupó el aspirante inscrito a dicha carrera dentro el número total de solicitudes a la mencionada carrera en el proceso de admisión 2024.
 Se informe el número de solicitudes de ingreso a dicha carrera durante el proceso de admisión 2024.

Información Solicitada

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a Solicitud	10 días hábiles	12/09/2024
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	05/09/2024

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información

10 días hábiles

12/09/2024

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio Solicitud	010055124000358
Fecha de Recepción	30/08/2024
Solicitante	
Sujeto Obligado	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Archivos Adjuntos	
Medio para recibir Información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Fundamento Legal	
Fecha de Inicio	30/08/2024

¿Qué Desea Saber?

Que con la finalidad de conocer el proceso de admisión de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, su transparencia, licitud, equidad se informe lo siguiente.
 Que en caso de que se haya notariado el proceso de admisión a la UAA 2024 se proporcione el nombre del notario, en formato digital su nombramiento como notario y el acta levantada al efecto.
 Que del proceso de admisión a la Universidad Autónoma de Aguascalientes 2024 se informe de la Carrera de Ingeniería en Electrónica;
 En formato digital, se proporcione el la primer lista de admisión con los ID, la cual se publicó en diversos medios de comunicación.
 En formato digital se proporcione la segunda lista de admisión con ID, la cual se hizo pública por medios Institucionales.
 Se proporcione la trece lista de admisión en formato digital y se informe el medio de contacto a cada uno de los seleccionados, indicando si fue al número del interesado o de alguien que realizo labor de gestoría.
 Se proporcionen los ID de todos los alumnos que quedaron definitivamente inscritos en dicha carrera como resultado del proceso de admisión 2024.
 Ya que la UAA envió de forma digital los estados de resultados personalizados, es decir que están ya digitalizados, se proporcionen en formato digital de cada uno de los ID inscritos a dicha carrera el estado de resultados personalizados.
 Que se informe cuantos alumnos ingresaron a dicha carrera en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
 En formato digital el acta de Consejo Universitario y Consejo de Representantes donde se autoriza su oferta educativa de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
 Se informe el puntajes mínimo y máximo del examen de admisión a la Universidad Autónoma de Aguascalientes de los alumnos inscritos en el proceso de admisión 2024 a dicha carrera.
 Se informe el puntaje máximo y mínimo del EXANI II de los alumnos inscritos en el proceso de admisión 2024 en dicha carrera.
 Se informen los resultados globales reflejados en el estado de resultados personalizados por ID de los alumnos inscritos a dicha carrera en el proceso de admisión 2024.
 De acuerdo con los resultados del EXANI II, del Examen de admisión a la UAA y demas referencias académicas se informe el número que ocupó el aspirante inscrito a dicha carrera dentre el número total de solicitudes a la mencionada carrera en el proceso de admisión 2024.
 Se informe el número de solicitudes de ingreso a dicha carrera durante el proceso de admisión 2024.

Información Solicitada

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a Solicitud	10 días hábiles	13/09/2024
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	06/09/2024

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información

10 días hábiles

13/09/2024

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio Solicitud	010055124000362
Fecha de Recepción	04/09/2024
Solicitante	
Sujeto Obligado	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Archivos Adjuntos	
Medio para recibir Información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Fundamento Legal	
Fecha de Inicio	04/09/2024

¿Qué Desea Saber?

De la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
Que con la finalidad de conocer el proceso de admisión de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, su transparencia, licitud, equidad se informe lo siguiente.
Que en caso de que se haya notariado el proceso de admisión a la UAA 2024 se proporcione el nombre del notario, en formato digital su nombramiento como notario y el acta levantada al efecto.
Que del proceso de admisión a la Universidad Autónoma de Aguascalientes 2024 se informe.
En formato digital, se proporcione el primer lista de admisión con los ID, la cual se publicó en diversos medios de comunicación.
En formato digital se proporcione la segunda lista de admisión con ID, la cual se hizo pública por medios Institucionales.
Se proporcione la tercera lista de admisión en formato digital y se informe el medio de contacto a cada uno de los seleccionados, indicando si fue al número del interesado o de alguien que realice labor de gestoría.
Se proporcionen los ID de todos los alumnos que quedaron definitivamente inscritos en dicha carrera como resultado del proceso de admisión 2024.
Ya que la UAA envió de forma digital los estados de resultados personalizados, es decir que están ya digitalizados, se proporcionen en formato digital de cada uno de los ID inscritos a dicha carrera el estado de resultados personalizados.
Que se informe cuantos alumnos ingresaron a dicha carrera en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
En formato digital el acta de Consejo Universitario y Consejo de Representantes donde se autoriza su oferta educativa de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
Se informe el puntajes mínimo y máximo del examen de admisión a la Universidad Autónoma de Aguascalientes de los alumnos inscritos en el proceso de admisión 2024 a dicha carrera.
Se informe el puntaje máximo y mínimo del EXANI II de los alumnos inscritos en el proceso de admisión 2024 en dicha carrera.
Se informen los resultados globales reflejados en el estado de resultados personalizados por ID de los alumnos inscritos a dicha carrera en el proceso de admisión 2024.
De acuerdo con los resultados del EXANI II, del Examen de admisión a la UAA y demás referencias académicas se informe el número que ocupó el aspirante inscrito a dicha carrera dentro el número total de solicitudes a la mencionada carrera en el proceso de admisión 2024.
Se informe el número de solicitudes de ingreso a dicha carrera durante el proceso de admisión 2024.

Información Solicitada

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a Solicitud	10 días hábiles	19/09/2024
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	11/09/2024

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información

10 días hábiles

19/09/2024

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.